

ESCUELA RUBI NELSON SILVA SALAS  
SECTOR ESTACIÓN  
COMUNA DE CAÑETE  
(F-822)



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2022

**Escuela Rubi Nelson Silva Salas**

*"Aprender es maravilloso, nadie te lo puede quitar"*

- LABORATORIO DE CIENCIAS
- LABORATORIO DE INGLÉS
- PATIO DE JUEGOS Y GIMNASIA
- + SALA DE COMPUTACIÓN
- + CANCHA DE BABYFUTBOL Y BASQUETBOL
- + PATIOS DE JUEGO DE PRE-KINDER Y KINDER
- + SALAS INDEPENDIENTES NIVEL PARVULARIO
- + COMPLETÍSIMA BIBLIOTECA

*¡ Te invitamos a cumplir tus sueños !*

TALLERES:  
AJEDREZ COCINA MANUALIDADES MÚSICA CINE Y VÍDEO TEATRO DANZA EXPRESIÓN CORPORAL ARTE CARPINTERÍA

EDUCACIÓN DE CALIDAD EDUCACIÓN INCLUSIVA EDUCACIÓN INTEGRAL

ESCUELA RUBI NELSON SILVA SALAS  
SECTOR ESTACIÓN  
COMUNA DE CAÑETE



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
2019 – 2022**

<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
ESCUELA	RUBI NELSON SILVA SALAS / F-822
DIRECCIÓN	AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ N°150, SECTOR ESTACIÓN
COMUNA	CAÑETE
PROVINCIA	ARAUCO
REGIÓN	BIOBÍO
TELÉFONO	041 - 2611000
RBD	5130-6
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
ÁREA	URBANA
NIVEL DE ENSEÑANZA	NIVEL PARVULARIO A 8° AÑO Y 3 CURSOS PARALELOS
MATRÍCULA PROMEDIO APROX.	260 ESTUDIANTES

## PRESENTACIÓN

Estimados miembros de la Comunidad Educativa, es grato poder presentar el nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) período 2019 – 2022, con sus modificaciones y enfoques pensados única y exclusivamente en el bienestar, fortalecimiento en la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de todos nuestros estudiantes en un espacio común que vive la inclusión en su cotidianidad escolar.

El presente documento y todos los que han antecedido a este proyecto, son producto del esfuerzo de muchas personas y a la interacción entre la escuela, su comunidad y diversas instituciones, tanto comunales como regionales y por un período de más de cuatro décadas. Éste no es sólo un documento, sino el conjunto de ideas, pensamientos, anhelos y sueños de personas que comparten sus capacidades para el desarrollo de niños y niñas que conforman nuestra comunidad escolar.

Los nuevos tiempos han hecho necesario repensar nuestro futuro y el modelo de escuela que deseamos, ahora siendo fieles a una nueva misión y a lo que nos corresponde profesionalmente como formadores de nuestros niños y niñas. El Proyecto Educativo de la Escuela Básica Rubi Nelson Silva Salas, recoge lo mejor de su historia y tradición y en su Visión proyecta a sus estudiantes hacia el futuro con la esperanza de que las nuevas exigencias y desafíos del siglo XXI no les sean un impedimento sino una oportunidad, en la que requerirán demostrar que se formaron en una escuela en que prima la justicia, la paz, la equidad, el compromiso social, donde se desean estudiantes capaces de revertir aquellas exigencias y dificultades que la vida les imponga, estudiantes resilientes y ciudadanos que participen activamente en la vida social, política y económica de su comunidad y de la sociedad, estudiantes informados de lo que sucede a su alrededor para aportar ideas, promover y apoyar cambios, mejoras y expresar sus opiniones con libertad y respeto, contribuyendo al desarrollo de la identidad y al sentido de pertenencia a una comunidad, ejerciendo su ciudadanía con responsabilidad, exigiendo respeto por sus derechos y, a la vez, cumpliendo con sus obligaciones.

A lo largo de nuestra historia, hemos aspirado a educar a niños y niñas, responsables

y respetuosos con los demás, conjuntamente con una formación académica sólida que no sólo entregue las bases para proseguir estudios en enseñanza media, sino además, prolongar sus aspiraciones y búsqueda permanente de crecimiento personal.

Otro aspecto relevante de este PEI es el sustento valórico y el fortalecimiento de la transversalidad curricular en la cotidianeidad de escuela, con actividades recreativas, culturales, deportivas y curriculares tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros estudiantes los espacios de tolerancia, comprensión, solidaridad, justicia, la paz, entre otros valores que día a día se desarrollan y viven.

Para llegar a ello, la escuela usa estrategias innovadoras que nos caracterizan como establecimiento y nos diferencian orgullosamente de las demás escuelas de la comuna, dichas estrategias son aplicables en las horas de Libre Disposición de la Jornada Escolar Completa, incorporando a dichas actividades el concepto del Emprendimiento que brinde otras herramientas (Oficios) que perfectamente en el futuro pueden ser utilizadas como formas de enfrentar la vida honestamente y hoy con dicha estrategia, indirectamente adquirir aprendizajes en todas las asignaturas a través del aprender haciendo.

Este instrumento orientador del quehacer educacional de nuestro establecimiento, estará sujeto a cambios propios de la evaluación y búsqueda de la perfección del quehacer escolar.

El Proyecto Educativo Institucional que hoy presentamos, representa una nueva realidad y nuestra esperanza que entre docentes, estudiantes y familias seremos capaces de alcanzar los sueños de todos los niños, mejorando sus expectativas y posibilidades de desenvolverse en el futuro y mirar con orgullo al pasado y a su escuela.

**Patricio E. Burgos Arratia**  
Director  
Escuela Rubi Nelson Silva Salas

## INTRODUCCIÓN

Considerando el dinamismo social que se produce a diario en los diversos componentes del proceso educativo, se hace necesario construir nuevas visiones frente a la gestión educativa de este importante Establecimiento Educacional; las cuales traigan consigo altas expectativas de logro, especialmente logros académicos de nuestros estudiantes, como también el fortalecimiento de su formación personal ética y valórica como consecuencia de una educación de calidad, inclusiva e integral.

Nuestra Escuela les ha definido, para todos los niveles de enseñanza (Nivel parvulario, cursos combinados de educación básica y educación básica), como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y en desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales, valóricas), donde ellos y ellas se relacionan en un espacio común (Escuela/Sala de clases o fuera de ella) e interactúan con su entorno natural y sociocultural y, a partir de ello, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, que merece atención y respeto; además de un trabajo serio y responsable pensado exclusivamente en su formación integral.

Esta nueva etapa, marca un paso de suma relevancia para nuestra institución, sus estudiantes y la consolidación de un proceso educativo que marque diferencia con procesos anteriores. Esta iniciativa, se sustenta en el trabajo en equipo dirigido y encabezado por el Equipo Directivo y Técnico, cuyo propósito y eje central es el avanzar hacia mayores índices de calidad educativa, dentro de una concepción de Educación como un proceso de desarrollo integral de todas las potencialidades y virtudes del ser humano, cuya formación resulte en niños y niñas competentes, que puedan enfrentar con éxito su siguiente etapa estudiantil y próximo futuro profesional y laboral.

Este Proyecto Educativo Institucional, sistematiza y orienta las distintas líneas de acción establecidas por los propios miembros de nuestra Comunidad Educativa en cada una de las Áreas del Modelo de Gestión para la Calidad Educativa que propicia el Ministerio de Educación de nuestro país, tendientes a promover el desarrollo y formación de nuestros estudiantes, el fortalecimiento y crecimiento de nuestra Institución Educativa y con ella el sector en la que está emplazada y viven las familias de nuestros educandos.

Es nuestra aspiración que este documento sea efectivamente un instrumento

conductor de acciones y de esfuerzos, producto de compromisos de acción de todos los actores de la Comunidad Escolar, los cuales nos lleven a alcanzar los objetivos y metas estratégicas planteadas para optimizar la gestión global de nuestra institución.

El Equipo Directivo, Técnico y Docente de la Escuela Rubi Nelson Silva Salas presentan el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, que atiende a Estudiantes desde el Primer Nivel de Transición (NT1) a 8º año básico y cursos combinados de Educación Básica Especial. Esto corresponde a la culminación de un proceso de planificación desarrollado a lo largo del año, fruto del trabajo y participación de toda la Comunidad Educativa.

Este Proyecto, es un instrumento de planificación educativa indispensable para definir la línea de desarrollo que la escuela concebirá en los próximos cuatro años (**2019 - 2022**) junto al esfuerzo de todos y con el acento puesto en la prioridad esencial de toda institución escolar, sus estudiantes, en quienes depositaremos nuestros esfuerzos por entregar una educación de calidad, integral e inclusiva. Con la convicción clara de que cada uno de ellos tiene el derecho a que se le brinde la oportunidad de desarrollarse en todos los aspectos de su persona (social, físico, intelectual, espiritual, cultural y afectivo).

También debemos considerar que nuestro país se transforma a un ritmo acelerado producto del desarrollo científico y tecnológico, la apertura económica, la globalización de los mercados, etc. lo cual nos exige y motiva a formar niños y adolescentes capaces de adaptarse a esas exigencias, a través de la correcta entrega pedagógica y curricular de los profesionales que aquí trabajan.

Estamos confiados de que esta nueva forma de proyectar la escuela hacia la excelencia, basados en un modelo educativo que busca empoderar con éxito a toda nuestra Comunidad Educativa y proyectar a nuestros estudiantes a un futuro educativo más llevadero y con buenas herramientas adquiridas en la Escuela Rubi Nelson Silva Salas, reflejando la decisión y compromiso de docentes, alumnos, auxiliares, padres y apoderados para ir en la búsqueda de la identidad de nuestra unidad educativa, lo que lleva consigo un gran desafío y responsabilidad, para ir asumiendo cambios trascendentes con énfasis en lo pedagógico y valórico y en una ambiente de buena convivencia escolar.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El presente marco contextual de la Escuela Básica F-822 Rubi Nelson Silva Salas, da cuenta de la realidad en que se sitúa al momento de la redacción de este documento, realizando su acción pedagógica en función de un marco jurídico, pedagógico, de dependencia, conjuntamente con la influencia que ejerce su entorno próximo y las personas en que se centra la misión educativa.

📍 **Ubicación geográfica:** Nuestra escuela se emplaza en la zona sur de la ciudad de Cañete, en la comuna de Cañete, en la calle Manuel Rodríguez N° 150. El barrio donde se emplaza, históricamente de carácter residencial, y en los últimos años se ha incrementado de forma exponencial la cantidad de habitantes producto de la construcción de las poblaciones Tucapel y Raúl Silva Henríquez y desde el 2015 población Víctor Jara, Licauquén y Altos del Sol.

La mayor vulnerabilidad del sector para la población escolar la constituye la falta de oportunidades de trabajos estables para los padres de familia, y el alcoholismo, fruto de una concepción cultural y de la falta de expectativas.

Contribuyen a estabilizar el ambiente social la presencia de numerosas entidades religiosas de diferentes credos, programas e intervenciones desarrolladas por la ilustre Municipalidad y las organizaciones sociales de las poblaciones antes mencionadas.

**Población que atiende:** Los estudiantes que concurren a nuestro establecimiento provienen mayoritariamente de las poblaciones cercanas a la escuela y a otros provenientes de sectores rurales que viajan todos los días en transporte escolar facilitado por la Ilustre Municipalidad de Cañete.

La población escolar pertenece al grupo socioeconómico Medio Bajo, según los datos aportados por la JUNAEB. Así lo demuestra el IVE en los últimos años:

AÑO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
2015	97,06%
2016	97,05%
2017	97,01%
2018	98,87%
2019	98,98%

Los padres de familia de los alumnos atendidos alcanzan una escolaridad Básica y Media incompleta, y mantienen sus familias en base a trabajos esporádicos o estacionales, siendo este el principal factor de riesgo para la estabilidad emocional y

económica y familiar del estudiantado. Esta situación, reiterada en varios hogares obliga a algunos padres y/o madres, a dejar en manos de abuelos o familiares el cuidado de los hijos y buscar el sustento familiar fuera de la comuna, generando en numerosos casos, mayor o menor grado de disfunción familiar, la que repercute tanto en el rendimiento como en la exposición al riesgo social. Es aquí donde juega un rol fundamental nuestro establecimiento educacional, ya que la jornada escolar completa desde pre-kínder y hasta octavo año básico, ofrece atención pedagógica, protección y cuidado a los niños y niñas, mientras estén en el establecimiento.

**8. Dependencia:** La Escuela F – 822 es de carácter Municipal y depende directamente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Cañete, recibiendo de ellos la orientación y apoyo de las políticas de trabajo de este Establecimiento Educacional.

**9. Recursos:** Los medios y recursos son fundamentales para el logro de la misión, entre otros, podemos destacar: Laboratorio de computación, ciencias e inglés, centro de recursos de aprendizajes (Biblioteca CRA), dotada con más de 3.000 títulos, recursos didácticos, deportivos, medios audiovisuales, componentes de infraestructura acorde a las necesidades para una adecuada pedagogía.

**10. Organización de procesos administrativos y pedagógicos:** La escuela Básica Rubi Nelson Silva Salas, desde el año 2005 posee certificación de la calidad de la gestión de la educación, instancia que orienta los procesos administrativos y pedagógicos en función de sus fines y propósitos educacionales.

**11. Planes y programas:** Nuestra escuela se rige por los planes y programas de estudios propuestos por el Ministerio de Educación de Chile, a su vez cuenta con programas propios en la asignatura de Inglés, elaborado por docentes de Inglés en los niveles de 1º y 2º básico, instancia que permite la enseñanza de un segundo idioma desde los niveles iniciales, Planes de apoyo PAC, Fundación Arauco.

**12. Innovaciones:** Mediante el Programa de Reconocimiento Docente (Pred), desde el año 2012, promueve en cada uno de sus profesores la innovación de las prácticas profesionales, instancia que estimula la creación e implementación de proyectos de aula, talleres, actividades extracurriculares, entre otras. Mediante esta modalidad, se han desarrollado a la fecha más de 10 proyectos de innovación curricular y extracurricular.



### **1.6 Antecedentes de matrícula.**

<b>AÑO</b>	<b>MATRÍCULA</b>
<b>2015</b>	<b>233</b>
<b>2016</b>	<b>244</b>
<b>2017</b>	<b>243</b>
<b>2018</b>	<b>245</b>
<b>2019</b>	<b>264</b>

### **1.7 Infraestructura.**

Se cuenta con una infraestructura de material sólido que cubre un área de 3.000 m<sup>2</sup> resistente al fuego y sismos, posee amplias salas para 35 alumnos, equipadas con pizarras, datos, un gimnasio techado con multicancha, Biblioteca, Laboratorio de Computación, Laboratorio de Inglés, Laboratorio de Ciencias, comedor para alumnos y profesores, sala De Audiovisuales, Área independiente para Educación Parvulario y una sala de cine para el mismo nivel.

## **RESEÑA HISTÓRICA**

La Escuela Co-educacional N° 27, inicia sus funciones el día 5 de abril 1973, siendo su Director Don Héctor Rojas Villa. A partir del año 1990 cambia su nombre a Escuela Rubi Nelson Silva Salas, en homenaje de uno de los Profesores gestores de la creación de ella. La escuela nace como una inspiración de profesores y vecinos como una alternativa de educación más cercana y contextualizada para la comunidad. En sus más de cuatro décadas de historia la escuela se ha posicionado como una alternativa para las familias del sector y también de sectores rurales, que ven a este centro educativo como una opción para la educación de sus hijos.

El año 2000 la escuela se incorpora al régimen de Jornada Escolar Completa con los cursos de Primero a Octavo año básico. A raíz de esto se realizaron importantes transformaciones, requiriéndose más capital humano y económico para atender las necesidades y desafíos de la nueva modalidad de enseñanza. A nivel estructural la escuela fue equipada con laboratorios de computación, ciencias, inglés, biblioteca, comedor y patios techados. Paralelo a esto, el recinto que atiende a los párvulos (Pre-kínder y Kínder), ha sido construido y acondicionado en su infraestructura, destacando

sus salas, gimnasio, patio de juegos independiente.

Otro pilar fundamental del servicio educativo, son sus Profesores de amplia trayectoria profesional, formación universitaria y una preocupación constante de perfeccionamiento y capacitación profesional, destacándose cuatro de sus profesores con Evaluación de destacados y un equipo de Docentes Especialistas en Educación Diferencial y Profesionales no Docentes que apoyan la gestión pedagógica en beneficio de los estudiantes. Nuestra Escuela imparte enseñanza de Pre- Kínder a Octavo año básico y a tres cursos paralelos de educación especial con una matrícula promedio de 255 estudiantes, además se cuenta con un edificio construido exclusivamente como escuela de párvulos con instalaciones propias que brindan seguridad e independencia a dicho nivel, generando instancias de articulación y vínculo de éste con la escuela básica, especialmente con el o la docente de 1° básico. A la fecha han egresado más de 30 generaciones de estudiantes, con sólida formación valórica que ha permitido que muchos de ellos sean profesionales o desarrollen funciones en ramas militares y de orden público o que hoy son padres, madres, abuelos(as) que han regresado a la escuela esta vez como apoderados conscientes del trabajo que en esta institución se realiza.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

- 1.- Una escuela que entrega de una EDUCACIÓN DE CALIDAD.**
- 2.- Una escuela INCLUSIVA.**
- 3.- Una escuela que entrega una EDUCACIÓN INTEGRAL.**

## **VISIÓN**

*“Consolidarse como una institución líder en la formación de ciudadanos, con buenos resultados académicos que aseguren su continuidad estudios, el desarrollo de sus competencias, la resiliencia y la resolución a exigencias propias de la vida; cimentados en un proceso de Enseñanza Aprendizaje de calidad, inclusivo e integral”.*

## **MISIÓN**

*“Una Escuela que garantiza la formación de ciudadanos integrales, con un trabajo diverso y de calidad que fomente los buenos resultados académicos, la formación valórica, las artes, la preocupación por el ambiente y la sana convivencia, con un énfasis inclusivo y emprendedor que destaca a nuestra Escuela en el escenario educativo comunal”.*

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Las definiciones y sentidos institucionales asociadas a los principios y enfoques educativos de nuestro Proyecto Educativo, corresponden a los principios de acción surgidos de los sellos que nos caracterizan como institución, permitiéndonos direccionar nuestras prácticas institucionales y a través de ellas alcanzar nuestros objetivos, por tal razón definimos nuestros sellos de la siguiente forma:

**1.-** La entrega de una **EDUCACIÓN DE CALIDAD**: Definida como un proceso que pone al centro de todo al estudiante, desarrollando un trabajo serio, responsable; una educación que forma alumnos autónomos, críticos, responsables, con espíritu de superación y el desarrollo máximo de su potencial.

**2.-** Una escuela **INCLUSIVA**: Respetuosa de las diferencias y derechos de los demás; que no discrimina en el acceso ni en el logro de aprendizajes de sus estudiantes, respetando sus intereses, capacidades y necesidades educativas.

**3.-** Una escuela que entrega una **EDUCACIÓN INTEGRAL**: Aquella en la que los estudiantes adquieran el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, valóricas, socioemocionales, deportivas y físicas en la cotidianidad escolar.

## VALORES FORMATIVOS INSTITUCIONALES

### Valores y competencias específicas

Como Institución Educativa y dentro de la Educación Integral que este Proyecto Educativo propone, los valores son un foco sumamente relevante para nuestra Escuela, por ello focalizaremos esfuerzos para su desarrollo en todos nuestros estudiantes, y así, recuperar aquello que la sociedad de hoy ha ido perdiendo o que están totalmente trastocados. Estamos convencidos que el desarrollo valórico en nuestros estudiantes nos permitirá aportar a la construcción de una sociedad que conviva de buena manera, basada en las directrices de conducta señaladas por nuestro Establecimiento Educativo.

Los valores seleccionados por nuestra unidad educativa, nos permitirán identificarla y guiar el desarrollo de los actores esenciales del proceso de enseñanza, proyectándolos al futuro como estudiantes íntegros y orgullosos del sustento valórico adquirido en la cotidianidad de escuela y demostrarlos tanto dentro como fuera de esta casa de estudio.

Los valores seleccionados por la institución y que en la cotidianidad nos identifican son los siguientes:

**1.- SOLIDARIDAD:** Es la acción de entrega desinteresada y alegre para con los otros, teniendo en cuenta el bien común.

**2.- RESPETO:** Es el aprecio y cuidado por el valor de algo o de alguien. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad y lógicamente de nuestra Comunidad Educativa.

**3.- EMPATÍA:** La empatía la entendemos como la capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro compañero (estudiante) puede sentir, preocupándose por experiencias ajenas. También es descrita como un sentimiento de participación afectiva cuando es consciente de que otros pueden ver y pensar de manera diferente.

**4.- AMOR A LA NATURALEZA:** El amor por la naturaleza les llevará a amar y apreciar el mundo natural y a actuar en correspondencia con estos sentimientos, contribuyendo a su cuidado y preservación.

Los cuatro valores esenciales de nuestro Proyecto Educativo Institucional y anteriormente descritos, serán complementados en la cotidianidad escolar por otros 6 que se desarrollarán definiéndolos para cada mes escolar:

**A.- RESPONSABILIDAD:** Entendida como la facultad humana de asumir las consecuencias de sus propios actos reflexionando, administrando, orientando y valorando las consecuencias de sus actos. Responsabilidad es cumplir con las obligaciones contraídas. Ser responsable es cumplir siempre con los deberes contraídos, aunque estos no sean de nuestro total agrado.

**B.- HONESTIDAD:** Es comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia

**C.- PERSEVERANCIA:** Es un actuar que implica constancia, firmeza, tesón en la consecución de algo.

**D.- DISCIPLINA:** Es actuar de manera ordenada y perseverante para conseguir un bien o un fin determinado.

**E.- LEALTAD:** Guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y en caso de conflicto de intereses abstenerse de opinar de los asuntos. Velar por el buen nombre de la institución, dentro y fuera de ella y hacer observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de la educación que se imparte.

**F.- JUSTICIA:** Corresponde a la cualidad de dar a cada quien lo que por derecho le corresponde, sea bueno o malo. La justicia es ciega, esto quiere decir que no mira a quien se juzga, de esta manera no habrá parcialidad al momento de dar su merecido a una persona.

## OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

PERÍODO 2019 – 2022

### OBJETIVO Y META ESTRATÉGICA PROPUESTA PARA EL ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO	META
Fortalecer las prácticas pedagógicas docentes, a través de la ejecución del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, que incorpore mecanismos de capacitación y seguimiento a su quehacer en el aula, resguardando un mejor desempeño y mejores resultados de aprendizaje para todos los estudiantes.	Ubicar a un 60% de estudiantes en los niveles de logro medio alto y alto en los resultados de evaluaciones internas y en mismo porcentaje de estudiantes en los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en evaluaciones internas y externas.

### OBJETIVO Y META ESTRATÉGICA PROPUESTA PARA EL ÁREA GESTIÓN DE LIDERAZGO

OBJETIVO	META
Potenciar un ambiente laboral colaborativo, a través de un plan que brinde espacios de trabajo en equipo en todas las áreas, para contribuir a la gestión de resultados y su análisis para la toma de decisiones en función de los lineamientos formativos del PEI.	Un 80% de los docentes y asistentes de aula incorporan prácticas propias del trabajo colaborativo y de equipo en la cotidianidad de la sala de clases.

### OBJETIVO Y META ESTRATÉGICA PROPUESTA PARA EL ÁREA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVO	META
Potenciar el desarrollo formativo de los estudiantes, a través de un Plan de Formación Integral que fortalezca el ámbito académico, afectivo y social de todos nuestros estudiantes y según los lineamientos formativos de nuestro PEI.	Los estudiantes de 4°, 6° y 8° muestran un grado de satisfacción igual o superior al 70% en los indicadores de desarrollo personal y social.

**OBJETIVO Y META ESTRATÉGICA PROPUESTA PARA EL ÁREA  
GESTIÓN DE RECURSOS**

OBJETIVO	META
Facilitar los procesos pedagógicos y administrativos, a través de la provisión y administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan la fluidez del quehacer pedagógico e institucional y el beneficio de todos los estudiantes.	Que el 90% de los procesos pedagógicos, administrativos y de apoyo dispongan y utilicen los recursos materiales y humanos necesarios para su efectivo funcionamiento.

**OBJETIVO Y META ESTRATÉGICA PROPUESTA PARA EL ÁREA  
GESTIÓN DE RESULTADOS**

OBJETIVO	META
Mejorar los resultados educativos y de aprendizaje de nuestros estudiantes, aumentando gradualmente los resultados SIMCE en los niveles y asignaturas evaluadas, además de generar la movilidad de estudiantes de niveles de logro bajo y medio bajo a medio alto y alto en las evaluaciones internas implementadas.	Que un 60% de los estudiantes se distribuyan en los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en los resultados SIMCE de 4° básico y movilizar al mismo porcentaje a los niveles de logro medio alto y alto en las evaluaciones internas.



## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL PERÍODO

Para el período 2019 – 2022 nos hemos propuesto la siguiente planificación estratégica para cumplir con los objetivos y metas, definiendo para ello una estrategia anual coherente con los objetivos y las debilidades definidas como foco para el período definido.

SELLOS EDUC.	DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS	ESTRATEGIA A. 1	ESTRATEGIAA. 2	ESTRATEGIA A. 3	ESTRATEGIA A. 4
CALIDAD INTEGRAL INCLUSIVA	GESTIÓN PED.	Fortalecer las prácticas pedagógicas docentes, a través de la ejecución del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, Que incorpore mecanismos de capacitación y seguimiento a su quehacer en el aula, resguardando un mejor desempeño y mejores resultados de aprendizaje para todos los estudiantes.	Ubicar a un 60% de estudiantes en los niveles de logro medio alto y alto en los resultados de evaluaciones internas y en mismo porcentaje de estudiantes en los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en evaluaciones internas y externas.	Sistematización de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas y cursos evaluados internamente.	Seguimiento y monitoreo al plan local de desarrollo profesional docente.	Recopilación de prácticas pedagógicas exitosas del PLDPD.	Evaluación y publicación de las prácticas exitosas de los docentes.
CALIDAD INTEGRAL INCLUSIVA	GESTIÓN LID.	Potenciar un Ambiente laboral Colaborativo, a través de un plan que brinde espacios de trabajo en equipo en todas las áreas, para contribuir a la gestión de resultados y su análisis para la toma de decisiones en función de los lineamientos formativos del PEI.	Un 80% de los docentes y asistentes de aula incorporan prácticas propias del trabajo colaborativo y de equipo en la cotidianidad de la sala de clases.	Instalación y monitoreo del plan de trabajo colaborativo y su desarrollo en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Sistematización y seguimiento a las acciones de trabajo colaborativo y de equipo.	Reflexión docente lideradas por el director, sobre las prácticas pedagógicas y el trabajo desarrollado en equipo.	Evaluación de las acciones de trabajo colaborativo y de equipo.
CALIDAD INTEGRAL INCLUSIVA	GESTIÓN DE CONVIV. ESCOLAR	Potenciar el desarrollo Formativo de los estudiantes, a través de un Plan de Formación Integral que fortalezca el ámbito académico, afectivo y social de todos nuestros	Los estudiantes de 4°, 6° y 8° muestran un grado de satisfacción igual o superior al 70% en los indicadores de desarrollo personal y social.	Instalación y monitoreo al plan de Formación Integral de los estudiantes en la cotidianidad escolar.	Seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones definidas en el plan de formación integral.	Recopilación de prácticas de exitosas consideradas en el Plan de Formación Integral.	Evaluación y publicación de las prácticas exitosas de la convivencia escolar.

		estudiantes y según los lineamientos formativos de nuestro PEI.					
<b>CALIDAD INTEGRAL INCLUSIVA</b>	<b>GESTIÓN DE RECURS.</b>	Facilitar los procesos Pedagógicos y administrativos, a través de la provisión y administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan la fluidez del quehacer pedagógico e institucional	Que el 90% de los procesos pedagógicos, administrativos y de apoyo dispongan y utilicen los recursos materiales y humanos necesarios para su efectivo funcionamiento.	Sistematización del uso de los recursos materiales y humanos, asegurando su disposición para dar fluidez al quehacer institucional y pedagógico.	Seguimiento y adquisición de recursos administrativos, tecnológicos y humanos que permitan el correcto funcionamiento del quehacer institucional y pedagógico.	Adquisición de recursos administrativos, tecnológicos y humanos que permitan el correcto funcionamiento del quehacer institucional y pedagógico.	Adquisición y evaluación del uso de los recursos administrativos, tecnológicos y humanos adquiridos.

## PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Nuestra escuela otorga una importancia trascendental a la persona, favoreciendo en los estudiantes su desarrollo pleno tanto social como personal considerando sus atributos propios de su calidad humana y poseedora de espíritu, estos son: su eminente dignidad de comunicación y trascendencia, su permanente instinto de perfección, el ejercicio de su libertad, responsable y notablemente orientada al fortalecimiento personal en el ámbito intelectual y valórico. El establecimiento, espera lograr a través de su trayectoria por la enseñanza en el nivel de párvulos, cursos paralelos y básica un alumno con madurez afectiva, física, intelectual, social y espiritual que le permitirá formular su propio proyecto de vida en los planos personal, familiar y cívico.

En este nuevo proceso, los alumnos y alumnas son los protagonistas de su proceso educativo, deberán tener a su disposición los más amplios canales de participación y expresión, por medio del desarrollo de actividades propias de los programas de estudio, en actividades extracurriculares y dentro de su propio estamento.

### **La escuela Rubi Nelson Silva Salas define como ideal a alumnos:**

- \*.- Que puedan esforzarse al máximo por desarrollar sus potencialidades intelectuales, afectivas, artísticas y físicas.
- \*.- Que posean una actitud responsable y activa en el proceso de su propia formación, cultivando en sí el sentido social y de país, deseosos de impactar en la sociedad del mañana.
- \*.- Que posean voluntad vigorosa, capaz de tomar decisiones y de comprometerse en forma responsable y autónoma.
- \*.- Que hagan propios los valores que como institución hemos definido, conforme al ideario que se señala en este Proyecto Educativo Institucional, particularmente los valores de la responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, perseverancia, solidaridad, disciplina, lealtad, justicia, amor a la naturaleza.
- \*.- Asumir y cumplir el reglamento interno de convivencia escolar con sus respectivas normas de actitudes y conducta establecida.
- \*.- Ser el rostro público de la escuela en su vida y actividades cotidianas fuera del establecimiento, respetando la vida y su entorno natural.
- \*.- Respetuoso, capaz de pensar comprensiva y reflexivamente, comunicativo y capaz de enfrentar desafíos y resolver problemas propios de la vida.

- \*.- Con derechos y también con deberes que debe asumir como miembro de una sociedad civilizada.
- \*.- Que se distinga por un estilo sencillo y de buen trato con quienes le rodean, capaces de valorar la inclusión y por ende, de respetar a todas las personas por igual, sin hacer diferenciación de clase, origen, raza ni credo.
- \*.- Debe ser un Estudiante que se distinga por su fortaleza y capacidad de sobreponerse a las dificultades de la vida y del propio entorno (Resiliente), sin complicarse con las dificultades, pues convive naturalmente con el esfuerzo y la responsabilidad como formas de lograr objetivos, su fortalecimiento personal y la felicidad.
- \*.- Una persona que se interesa por conocer la realidad con una mirada crítica pero constructiva respecto de ella, informado del acontecer social y cultural y preocupado por aprender en todo orden de materias.
- \*.- Un Estudiante, que entiende que la sabiduría, el éxito y la felicidad futura dependen del cumplimiento responsable y serio de deberes cotidianos de hoy.
- \*.- Un Estudiante sólido en su autoestima, con proyección y expectativas, que aspire a la continuidad de estudios y que considere su esfuerzo como una verdadera preparación para el largo camino que le resta.
- \*.- Un estudiante empático, capaz de ponerse en el lugar del otro y use la empatía como herramienta de resolución de conflictos.

## PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

Al Director le corresponde la dirección, administración, supervisión y coordinación del establecimiento educacional, conduciendo y liderando el Proyecto Educativo de la escuela y orientar a la comunidad educativa hacia el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes convirtiéndose en un líder pedagógico de apoyo permanente a la labor docente. Para ello debe gestionar, orientar, supervisar y coordinar a los diferentes actores que la conforman así como sus procesos, cautelando el cumplimiento de los lineamientos y orientaciones establecidos en el propio PEI. Por ello debe ser:

### 1.- EN LO PEDAGÓGICO:

- \*.- Que está presente en el día a día de la escuela, pendiente de los resultados y los obstáculos, empático y accesible a todos para prestar ayuda.
- \*.- Un líder que comunica las tareas pendientes transformándolas en desafíos y oportunidades de mejora.
- \*.- Capaz de hacer seguimiento y evaluar, el proceso educativo con una visión de largo plazo, con metas y objetivos claros y de acuerdo a las exigencias del propio Ministerio de Educación y DAEM.
- \*.- Un profesional responsable y serio, capaz de organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico -pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- \*.- Gestiona el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que éstos logren aprendizajes efectivos y de calidad en sus estudiantes.
- \*.- Capaz de incorporar a las familias como recurso humano de apoyo, no escatimando esfuerzos para empoderarles de su rol y labor conjunta que deben desarrollar con los docentes en la formación de sus estudiantes.
- \*.- Que desarrolle un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa.
- \*.- Un líder que haga suyos los lineamientos formativos (valores) establecidos en el PEI, transformándose en un líder ejemplar, que sea un modelo para sus profesores y estudiantes en general.

### 2.- EN LO ADMINISTRATIVO:

- \*.- Tiene la capacidad de proyectar una imagen positiva de la institución en aquellos lugares a los que asiste.

\*.- Logra involucrar activamente a todos los miembros de la comunidad educativa en metas que apoyan la Planificación Estratégica.

\*.- Estimula mecanismos de innovación que permitan una mejora constante de la escuela.

\*.- Crea una comunidad altamente comprometida con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.

\*.- Desarrolla una cultura de altas expectativas en las capacidades de los profesores para cambiar positivamente.

\*.- Establece una política de evaluación de desempeño clara e informada con fines de desarrollo profesional.

\*.- Establece un clima de cooperación para que los profesores acepten la responsabilidad colectiva de mejorar los procesos de aprendizaje.

\*.- Promover una adecuada convivencia en el establecimiento educacional.

### 3. EN LO FINANCIERO:

\*.- Toma decisiones de inversiones acertadas que se reflejan directamente en la mejora de los procesos pedagógicos.

## PERFIL DEL DOCENTE

**COMPONENTE PERSONAL:** El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores formativos y sellos institucionales de nuestro Proyecto Educativo Institucional, necesariamente debe ser inclusivo, educar con calidad y diversificar instancias de aprendizaje para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Se debe caracterizar por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder afectivo, cercano, amigable, empático con los diferentes actores de la comunidad educativa y que vivencie los valores del PEI y los ponga al servicio de los demás.

**COMPONENTE INSTITUCIONAL:** El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

**COMPONENTE PROFESIONAL:** El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

**COMPONENTE PEDAGÓGICO:** El docente debe ser un profesional que educa por vocación, manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con dinamismo y creatividad y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

Otras características relevantes que deben poseer y desarrollar nuestros docentes son:

- \* Activo, participativo, colaborador y estimulador de aprendizajes significativos para sus educandos.
- \* Que reconozca capacidades y debilidades de los estudiantes y las oriente acorde a sus intereses y aptitudes, fomentando altas expectativas en cada uno de ellos.
- \* Abre espacios para otorgar cada vez mayor autonomía y protagonismo a los estudiantes, de acuerdo con las políticas del establecimiento.
- \* Logra vencer la resistencia de algunos padres, ganando su confianza para hacer un trabajo conjunto con la familia, manteniendo una comunicación constante, con el fin de abordar diversas situaciones en relación a los alumnos.
- \* Responsable con sus compromisos profesionales.
- \* Comprometido con el proyecto educativo de la escuela, con la familia y comunidad, aportando con su experiencia personal en beneficio de sus alumnos.
- \* Que maneje un trato cordial y respetuoso, solidario, sincero, empático y ecuánime, en toda circunstancia.
- \* Que planifique, organice, desarrolle y evalúe el proceso curricular tendiente al desarrollo de las capacidades y valores institucionales.
- \* Desarrollar un trabajo administrativo eficiente en lo relativo a control de asistencias, registros formativos de evaluación de capacidades y valores, registros de materias, traspaso de notas, informe de notas a los alumnos y todo trabajo administrativo propio de nuestra institución.



## PERFIL DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS

Al igual que el cuerpo docente, las Educadoras de párvulos deben reflejar un actuar de acuerdo a los valores formativos y sellos institucionales de nuestro Proyecto Educativo Institucional, necesariamente debe ser inclusivo, educar con calidad y diversificar instancias de aprendizaje para el desarrollo integral de los estudiantes de su nivel. Se debe caracterizar por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para los niños y niñas para quienes trabajan, ser un líder afectivo, cercano, amigable, empático con los diferentes actores de la comunidad educativa y que vivencie los valores del PEI y los ponga al servicio de los demás.

En nuestra escuela, son consideradas actoras claves que guían el proceso educativo que ocurre en la sala de clases del nivel parvulario y quienes fundan las bases esenciales para el logro de los aprendizajes que se desarrollan en los siguientes niveles de enseñanza, por ello nuestras educadoras deben:

- \*.- Coordinar las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos.
- \*.- Desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos que favorezcan la interacción con otros, tales como la empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos, la flexibilidad.
- \*.- Ejercer su rol como un profesional que valora la relevancia y el sentido de su labor pedagógica, asumiendo en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático.
- \*.- Disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentar las decisiones tomadas, saber que incluye la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor.
- \*.- Tener claro el desarrollo de la interacción intencionada y entender que es en ésta donde se portan los códigos y productos de la cultura, permitiéndoles a los párvulos construir y desarrollar los aprendizajes que se esperan de ellos en la interacción social con otros para el desarrollo de aprendizajes significativos.
- \*.- Diseñar, preparar e implementar ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes y seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados,

desafiados y confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y a protagonizar sus propios aprendizajes.

\*.- Tener claridad sobre el juego como estrategia de aprendizaje brindando la validez y relevancia del juego en el proceso de enseñanza aprendizaje. Debe saber cómo y cuándo promoverlo en actividades lúdicas bien planificadas y en función de la NBCEP.

\*.- Debe reconocer y responder pedagógicamente a la singularidad de cada niño y niña en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros.

\*.- Comprender cabalmente los Objetivos de Aprendizaje del currículum de la Educación Parvularia, para diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados y evidenciarlos en la planificación de cada experiencia de aprendizaje.

\*.- Desarrollar procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.

\*.- Debe ser diversa en las modalidades y estrategias de enseñanza, permitiendo a los párvulos la interacción con objetos, experiencias con situaciones de la vida cotidiana, imitación, y especialmente a través de interacciones mediadas y dar absoluta relevancia a los conocimientos previos de cada párvulo.

\*.- Debe desarrollar trabajos de equipo y resultarle fundamental la constitución, fortalecimiento y liderazgo de equipos pedagógicos.

\*.- Trabajar y vincular las experiencias de aprendizaje a los lineamientos formativos de nuestro PEI.

\* Vincular a los apoderados a experiencias de aprendizaje, de modo de hacerles partícipes y responsables del proceso formativo de sus hijos e hijas, generándoles conciencia de su rol hoy y mañana en nuestra institución.

## PERFIL DE LAS ASISTENTES DE SALA

Personal no docente, que lleva a cabo directamente, los roles y funciones específicas asignadas por el sostenedor y el equipo directivo de la escuela, y cuya ejecución contribuye y complementa la labor educativa y formativa de los docentes y permite mantener en buen funcionamiento el establecimiento educacional y entregar un servicio educativo eficaz, eficiente y de calidad. El personal que trabaja como asistentes de aula de NT1 a 4° básico y para los 3 cursos de educación especial, se compone de Técnicos en Atención de Párvulos y Educadoras Técnicas Diferenciales, las cuales deben ser:

- \* Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- \* Conocedores de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia que amerite su intervención y apoyo, orientando su trabajo hacia su desarrollo integral y sus aprendizajes en el caso de las asistentes de aula.
- \* Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- \* Efectivos en su trabajo y cumplir acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- \* Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento y que al igual que todos vivencien los valores institucionales, siendo un ejemplo en este aspecto para nuestros estudiantes.
- \* Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- \* Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- \* Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados, sus pares.
- \* Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- \* Proactivos y atentos a suplir las necesidades que surjan en la cotidianeidad de escuela, informando de cualquier irregularidad en forma oportuna.

## PERFIL DEL APODERADO

La comunidad de nuestro Establecimiento, considera a la familia como un **activo colaborador de la labor educativa** en la formación de hábitos y valores de sus alumnos, es por esto que se postula un tipo de padres que reúnan las características personales que hagan de ellos un agente tan importante como la escuela. Los padres y apoderados inculcan valores familiares y sociales de vital importancia así como también controlan el medio ambiente en donde se puede estimular idealmente, el desarrollo intelectual, físico y cultural del niño. Por estas y muchas otras razones, la cooperación entre la escuela y el hogar es absolutamente esencial. Por ello, la escuela Rubi Nelson Silva Salas postula como ideales en sus apoderados, el desarrollo de cualidades de responsabilidad, respeto, tolerancia, compromiso con la función educativa y formativa, solidaridad, receptividad, comprensión y autocrítica. Se espera sean afectivos con los alumnos y respetuosos de la labor que nuestra escuela imparte, además de motivados, participativos, organizados y cooperadores con las acciones de nuestro Establecimiento Educativo. Por ello, pretendemos que:

- \* Sean modelos positivos para sus hijos.
- \* Estén atentos al desempeño académico y social de sus hijos en la escuela.
- \* Sean capaces de establecer vínculos sólidos entre la escuela y el hogar, apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as).
- \* Mantengan una comunicación clara, continua y positiva con sus hijos y con la escuela.
- \* Evidencien los valores adoptados por la escuela y se hagan parte en vivenciarlos en sus hogares junto a sus hijos.
- \* Conocer, respetar y velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores de la institución.
- \* Comprometerse a educar a sus hijos de forma integral.
- \* Respetar y valorar la función docente.
- \* Ser respetuosos de las normas establecidas en por el establecimiento.

## PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Personal no docente, que lleva a cabo directamente, los roles y funciones específicas asignadas por el sostenedor y el equipo directivo de la escuela, y cuya ejecución contribuye y complementa la labor educativa y formativa de los docentes y permite mantener en buen funcionamiento el establecimiento educacional y entregar un servicio educativo eficaz, eficiente y de calidad. El personal asistente se compone de Técnicos en Atención de Párvulos, Administrativos, Inspectores de patio, Asistentes de Aula, y Personal de servicios menores, los cuales deben ser:

- \* Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- \* Conocedores de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia que amerite su intervención y apoyo, orientando su trabajo hacia su desarrollo integral y sus aprendizajes en el caso de las asistentes de aula.
- \* Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- \* Efectivos en su trabajo y cumplir acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- \* Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento y que al igual que todos vivencien los valores institucionales, siendo un ejemplo en este aspecto para nuestros estudiantes.
- \* Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- \* Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- \* Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados, sus pares.
- \* Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- \* Proactivos y atentos a suplir las necesidades que surjan en la cotidianeidad de escuela, informando de cualquier irregularidad en forma oportuna.

## PERFIL DE LA DUPLA PSICOSOCIAL

La dupla psicosocial, profesionales responsables de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de Orientación educacional, vocacional y profesional de quienes trabajan y estudian en nuestra escuela, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual, siendo agentes activos de apoyo a la gestión de la buena convivencia. En este aspecto la escuela Rubi Nelson Silva Salas requiere profesionales que:

- \* Hagan suyo el PEI y desarrollen acciones tendientes a desarrollar, inculcar y vivenciar en la comunidad educativa los valores establecidos en él.
- \* Puedan asesorar a la unidad técnico-pedagógica, respecto a situaciones especiales que afecten el aprendizaje de los alumnos.
- \* Desarrollen proyectos e iniciativas de mejoramiento de la convivencia escolar.
- \* Propongan programas de capacitación y talleres a los docentes en las áreas de su especialidad.
- \* Atiendan los grupos diferenciales y alumnos integrados de la Unidad Educativa.
- \* Puedan emitir informes de diagnósticos psicopedagógicos, de evolución y finales de los alumnos a su cargo.
- \* Propongan a la Dirección del Colegio, toda iniciativa que impulse al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
- \* Trabajen en conjunto, el desarrollo de metodologías docentes que incorporen las acciones institucionales consensuadas para atender a la diversidad y encaminar a la comunidad educativa hacia la inclusión.
- \* Asesoren a padres y apoderados del programa de integración, respecto del proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollan sus hijos.
- \* Puedan derivar a los alumnos que sea necesario a evaluaciones e interconsultas complementarias al tratamiento que reciben en el colegio.
- \* Fortalezcan el vínculo escuela – hogar, desarrollando acciones tendientes al acercamiento de los padres hacia la escuela en instancias que les empodere de su rol y de la relevancia que poseen en el proceso educativo de sus hijos.

## PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PEI

Seguimiento y proyecciones del PEI:

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Básica Rubi Nelson Silva Salas, será el equipo directivo y técnico el encargado de evaluar anualmente el cumplimiento de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional, informando de ello a todos los estamentos que componen nuestra comunidad educativa. Cabe especificar que el equipo técnico y directivo, a partir de las evaluaciones realizadas, hará las correcciones o modificaciones, que considere necesarias para lograr su cumplimiento en plenitud para todos los niveles educativos que la Escuela consideró en dicho proyecto. Posteriormente, ambos equipos propondrán al consejo de profesores las observaciones o modificaciones pertinentes y necesarias de hacer, para ello:

- \* El consejo escolar tomará conocimiento de las acciones del PEI y emitirá un informe de aceptabilidad y/o corrección.
- \* El consejo de profesores deberá aprobar o rechazar las modificaciones u observaciones que sean necesarias, para mejorar sus objetivos, plazos o metas propuestas en el proyecto en cuestión.
- \* Centro General de Padres y Apoderados y Centro General de Alumnos deberán velar por la correcta implementación de este proyecto en las diversas áreas implicadas y a la vez poder sugerir modificaciones que tiendan a la mejora de dicho documento.
- \* El Centro de Alumnos se informará de las actividades que involucran el accionar de los estudiantes y emitirá un informe.
- \* Se fija como plazos el fin del año escolar para hacer modificaciones u observaciones al proyecto educativo de la escuela, con el objetivo de tener en cuenta dichas modificaciones para el año próximo y ponerlas en vigencia a partir del mes de marzo.

# PROPUESTA CURRICULAR DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

## INTRODUCCIÓN:

Esta Propuesta Curricular es un instrumento que establece un modelo de desarrollo del proceso de ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE definido por la Escuela Rubi Nelson Silva Salas, propio de esta unidad educativa y que adapta lo establecido en el Marco Curricular Nacional (Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio) y su desarrollo en el quehacer pedagógico docente en todas las asignaturas y tiempos asignados.

Este documento regula y orienta las actividades educativas para establecer una forma de ver y hacer la educación. Corresponde a una formulación de equipos docentes designados por asignatura para diseñar situaciones de enseñanza y aprendizaje que promuevan el desarrollo de competencias (Habilidades, contenidos y actitudes) y la integralidad de nuestros niños y niñas en concordancia con los sellos establecidos en nuestro PEI. Se traduce también, en un modelo de Enseñanza y Aprendizaje compartido por toda la comunidad educativa, fijando criterios metodológicos y de evaluación que indican la respuesta al qué, cómo, cuándo enseñar y suma las respuestas a qué, cómo, cuándo y para qué evaluar. Dicho plan contextualiza y pormenoriza los objetivos de aprendizaje y contenidos de la Reforma Curricular, que en sus distintos niveles propone el Ministerio de Educación.

La base de esta propuesta son precisamente las BASES CURRICULARES definidas para educación parvularia y básica por el Ministerio de Educación y para su desarrollo didáctico la modalidad escogida por la Escuela para su planificación como evidencia de su desarrollo durante el año, para esto se define:

1.- Planificación anual: Cronograma anual desarrollado semana a semana, con una selección de indicadores de evaluación por OA y por unidad, el tiempo destinado, la evaluación y las actitudes a desarrollar en cada nivel, asignatura y unidad.

2.- Bitácora de Planificación: Correspondiente a una planificación diaria sencilla desprendida del cronograma anual, que toma como base el o los indicadores de evaluación seleccionados para el diseño del objetivo de cada clase, contempla además la descripción de la actividad a desarrollar y su vínculo con el decreto 83.



3.- Adecuación curricular: Dicha adecuación toma como base el mismo cronograma anual, adecuando cada objetivo de aprendizaje al diagnóstico del estudiante, tanto para adecuaciones de acceso como de objetivos. Establece además, el PACI para estudiantes con necesidades educativas permanentes.

En resumen, este plan curricular es una adaptación de la propuesta curricular base emanada del Ministerio de Educación, haciéndola pertinente con la escuela y su entorno sociocultural, y que tiene como función garantizar la actuación coherente y coordinada de los equipos docentes en función de un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

### **DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN CURRICULAR INTERNA**

#### **1.- INSTRUMENTOS CURRICULARES UTILIZADOS EN EL ESTABLECIMIENTO:**

En nuestro establecimiento se utilizan los siguientes instrumentos curriculares:

a.- En Educación Parvularia se trabaja en función de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Nuevas Bases Curriculares para el nivel, establecidas en el decreto N° 481 del 10 de febrero de 2018 para NT1 y NT2.

b.- Para educación básica de 1° a 6° las bases curriculares establecidas en el decreto N° 439 y N° 433 del 2012 y para 7° y 8° las establecidas en el decreto 614/2012 y decreto N° 369/2015.

c.- Los programas de estudio otorgados por el Ministerio de Educación.

d.- Los planes de estudio definidos para establecimientos con Jornada Escolar Completa que imparten lengua indígena.

e.- Los estándares de aprendizaje entregados por el Ministerio de Educación en algunas asignaturas y cursos.

#### **2.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO UTILIZADOS:**

1.- En Educación Parvularia se trabaja en función de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Nuevas Bases Curriculares para el nivel, establecidas en el decreto N° 481 del 10 de febrero de 2018 para NT1 y NT2.

2.- En educación básica, de 1° a 6° básico trabajamos con los programas de estudio basados en el decreto 2960 del 2012, y para 7° y 8° año con los programas de estudio basados en el decreto 628 del 2016.

3.- Para lengua indígena el maco curricular y programas de estudio destinado a Mapudungún.

3.- En educación especial, concluyendo lo establecido en el decreto 87, dando paso a lo establecido en el decreto 83, según calendario ministerial de ingreso (2017 NT1, NT2, 1° y 2° / 2018 3° y 4°, 2019 5° y 6°...).

### **3.- DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN:**

En nuestra escuela son horas de bastante relevancia, ya que aquí destinamos tiempos importantes al desarrollo integral de nuestros alumnos, por ende, al refuerzo de uno de los sellos de nuestro PEI. Se desarrolla una serie de talleres basados en los intereses de los estudiantes, por ejemplo, banda escolar, teatro, títeres, acrobacias en cama elástica, manualidades, huerto escolar, danza y baile entretenido, pingpong, juegos de salón, cocina y pintura. En dichos talleres se rompe la estructura de curso y a ellos concurren niños de todas las edades y cursos dependiendo de su elección, participan también estudiantes de los cursos de educación especial, fortaleciendo el concepto de inclusión (Otro sello institucional).

Con varios de estos talleres indirectamente se refuerzan contenidos, habilidades y ejes de asignaturas del plan de estudio, por ejemplo, el taller de cocina trabaja contenidos de matemática, lenguaje, ciencias (Proporción, recetas, alimentación saludable). El de huerto, refuerza ejes y contenidos propios de las ciencias naturales etc.

### **4.- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANIFICACIONES:**

El seguimiento a la implementación curricular se realiza a través de un proceso de evaluación según la cobertura curricular planificada. Es un proceso llevado a cabo desde la unidad técnica, donde se analizan los resultados, y se evalúa la movilidad de alumnos entre los niveles de logro (Bajo, medio bajo, medio alto y alto), diseñando acciones remediales junto al cuerpo docente en aquellos casos en que los resultados están más descendidos.

Además se hace un seguimiento a la cobertura curricular trabajada semestre a semestre, vinculándola al punto descrito en el párrafo anterior.

## **5.- ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE INTERNOS Y EXTERNOS:**

En cuanto al análisis de resultados internos, son instancias de reflexión docente por ciclo, se analizan los resultados de las evaluaciones y calificaciones registradas por los docentes en las distintas asignaturas del plan de estudio, se analizan los resultados por niveles de logro, se identifica a los descendidos y se les diseñan acciones remediales de refuerzo y nivelación.

Otra instancia ligada al mismo tema, son las desarrolladas desde la unidad técnica, donde a partir de la planificación presupuestada por el docente para cada semestre, se diseñan evaluaciones que procuren coherencia con los Objetivos de Aprendizaje (Habilidades, contenidos y actitudes), es un proceso del que se hacen parte los profesores, porque de estos resultados dependen evidencias que dicen relación con la cobertura trabajada, de su desempeño y del de los propios estudiantes.

Para el análisis de los resultados externos (SIMCE) se hace una revisión primero como equipo de gestión, estudiando las causas que pudieron incidir en ellos tanto si son positivos como negativos. Se analizan los otros indicadores de calidad, las acciones desarrolladas para revertirlos y los efectos de éstas. Después de esta fase, se lleva una presentación al consejo de profesores, donde se hace un taller de análisis colectivo usando como insumo los talleres sugeridos por la agencia de calidad.

Para analizar los resultados de la evaluación progresiva en 2° año, se hace algo similar, usando todo el insumo que automáticamente arroja la plataforma cuando se registran las respuestas de los niños.

## **6.- MEDIDAS INTERNAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS:**

En nuestra escuela, históricamente los resultados de aprendizaje internos y externos no son de los mejores, si bien es cierto son similares a escuelas de igual grupo socioeconómico no nos satisfacen, por tal razón se han tomado importantes decisiones al respecto, por ejemplo:

- 1.- Considerar una nueva propuesta curricular, correspondiente a un cronograma anual con un despliegue de OA e indicadores de evaluación seleccionados para cada uno de ellos y desarrollados semana a semana. Es una modalidad práctica, útil para el docente, fácilmente muestra el tiempo, contenidos, actitudes unidad por unidad, la semana de evaluación, etc.

2.- En el mismo período, se optó por una nueva forma de planificar las clases, la cual consiste en un sencillo formato que contempla 3 elementos esenciales:

a.- Un objetivo de clase (propósito) redactado a partir del indicador de evaluación seleccionado en el cronograma anual descrito anteriormente.

b.- La descripción de la actividad a desarrollar.

c.- Evidencias de la diversificación de la enseñanza (DUA/ Dec. 83).

3.- Frenar la promoción de estudiantes que no posean las competencias mínimas establecidas para cada nivel, poniendo especial énfasis en primer y segundo año básico.

3.- La contratación de asistentes de aula de 1° a 4° básico.

4.- Asignar otras 2 horas semanales más a una docente para que aplique y revise ensayos SIMCE junto a los estudiantes en 4° básico.

5.- El plan de fomento lector se extendió hasta 8° año, con una dinámica distinta tendiente a mejorar el dominio lector.

6.- Buscar y contratar docentes especialistas para la asignatura de lenguaje y comunicación y matemática en 2° ciclo.

7.- Hacer análisis de los otros indicadores de calidad junto a los apoderados, evidenciándoles las políticas y cambios desarrollados al interior de la escuela tendientes a revertirlos.

8.- La generación de jornadas de articulación interniveles lideradas por la Educadora de Párvulos.

9.- Asumir la convivencia escolar como una debilidad en todos los niveles y contratar una docente como coordinadora de convivencia escolar, y trabajar la temática en conjunto con la dupla psicosocial de la escuela.

## **7.- PARTICIPANTES DE LA GESTIÓN CURRICULAR:**

En cuanto a la toma de decisiones y dependiendo del ámbito en que trabaje, se hacen parte de ella el jefe técnico, como líder de la gestión curricular, el director liderando muchas de las acciones descritas anteriormente. Por lo tanto:

a.- En lo curricular propiamente tal se vincula el jefe técnico y el director, de modo de que se sigan los lineamientos otorgados por el ministerio de educación en cuanto a qué deben saber, saber hacer y valorar los estudiantes.

b.- En lo pedagógico, participa directamente el docente decidiendo cómo desarrollará el currículum con los estudiantes.

c.- En la evaluación del proceso curricular, participa el jefe técnico junto a los docentes para tomar decisiones asociadas a resultados de aprendizaje, refuerzo, nivelación, etc.

## **8.- SEGUIMIENTO AL TRABAJO Y DESPLIEGUE DE LA PROPUESTA CURRICULAR POR PARTE DEL DOCENTE EN EL AULA:**

Para resguardar el cumplimiento práctico de lo establecido en la propuesta curricular del establecimiento, se desarrollan visitas de acompañamiento al docente. Ésta se entiende como una instancia análisis de las clases desarrolladas y la calidad de las mismas, teniendo como fin el mejorar aspectos metodológicos, de planificación, de comunicación profesor-alumno y manejo de grupo. Así también, potenciar las fortalezas, pudiendo, si es necesario, socializar las buenas experiencias con el resto de los pares.

Este proceso de observación, estará a cargo del Director y Jefe Técnico de la escuela, el cual consta de dos etapas:

**1.-** La observación de clases propiamente tal, consignando la información de lo observado en la Pauta de Observación. Dicho instrumento, contempla aspectos fundamentales del Marco para la Buena Enseñanza, como conductas y situaciones que deberían estar contempladas en el desarrollo de la clase observada. Por ejemplo:

a.- Preparación de la enseñanza y despliegue de lo consignado en su cronograma anual.

b.- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

c.- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, en función de lo establecido en el decreto 83.

Lógicamente estos tres dominios contemplan algunos criterios extraídos del mismo marco.

Finalmente la pauta de acompañamiento contempla aspectos relacionados con el desarrollo mismo de la clase, a partir de los elementos considerados en cada uno de los

tres momentos de la misma (inicio, desarrollo y cierre) y el monitoreo de la apropiación del Marco Curricular y el desarrollo de éste.

2.- La etapa de puesta en común de la información obtenida entre el docente observado y el profesional observador, realizando acuerdos y sugerencias establecidas para un nuevo proceso de observación y acompañamiento en el transcurso del semestre y el año.

## 9.- INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS TÉCNICO PEDAGÓGICAS

N°	INSTRUMENTOS
01	Bases Curriculares
02	Programas de Estudios
03	Estándares de Aprendizaje
04	Proyecto Educativo Institucional
05	Planes de Estudios
06	Cronogramas anuales
07	Formato de Planificación Clase a Clase (Bitácora)
08	Plan de Apoyo Escolar: Guías de Aprendizaje, ppt, mapas conceptuales y material didáctico
09	Diagnóstico Institucional
10	Perfil y competencias del Jefe Técnico
11	Ley General de Educación
12	Ley SEP
13	Guía de Autoevaluación de la Gestión Institucional
14	Objetivos y Metas Institucionales
15	Plan de Trabajo Anual de la Unidad Técnico Pedagógica
16	Instrumentos de Observación de Clases
17	Manejo de herramientas computacionales: Word – Excel – PowerPoint – Internet
18	Planificación y programación de las Reflexión – Planificación – Evaluación
19	Pautas de evaluación de la Planificación e Implementación Curricular
20	Decreto de evaluación 511 y sus modificaciones
21	Reglamento Interno de Evaluación y promoción escolar
22	Programas Ministeriales en apoyo al mejoramiento de aprendizajes
23	Marco para la Buena Enseñanza
24	Marco de la Buena Dirección y liderazgo escolar
25	Plan de Mejoramiento Educativo – SEP
26	Proyecto JEC de básica y educación parvularia
26	Distribución de horas de Libre Disposición
27	Programación de Actividades Anual